



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

INFORME N° 029-2020-MTC/20.6.MCH

A : **ING. LUCIANO DEL CASTILLO ALCAZAR**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de Información (e).

DE : **LIC. MIGUEL COELLO HUAMAN.**
Especialista en Sistemas de Información III

ASUNTO : Proyecto de rediseño y migración del portal institucional a la plataforma Gob.pe.

REFERENCIA : a) Correo de Ing. Huber Barreto Loyola del 18.11.2020
b) Correo de: Jaime Rosario Solano Huarcaya del 17.11.2020

FECHA : Lima, 17 de Diciembre de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto, a fin de informar respecto al estado de la atención de certificados digitales de RENIEC pagados y para mantener la atención de certificados digitales.

Antecedentes:

1. El 18 de noviembre 2020, el Ing. Huber Barreto Loyola remite para atención correo del Órgano de Control institucional, para informar sobre implementación de la Plataforma GOB.PE.
2. El 17 de noviembre 2020, el Sr. Jaime Solano Huarcaya del Órgano de Control institucional de Provías Nacional, requiere se informe sobre las acciones y/o medidas adoptadas por Provías Nacional, a fin de migrar la página web institucional a la Plataforma GOB.PE.
3. El 07 de febrero 2020 mediante correo remiten invitación a la presentación sobre Gob.pe, donde comunican cómo nace la plataforma y cuáles son los pasos para incorporarse, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM. El 14 de febrero 2020, por encargo de Jefe de Tecnologías de Información asistí a dicha reunión, donde explicaron los objetivos objetivo y el contenido de la plataforma de Portal GOB.PE.

Revisión y Análisis

1. La Secretaria de Gobierno Digital, habilito para Provías Nacional el enlace de Publicación en el Portal Gob.pe que se muestra en la dirección:
<http://www.gob.pe/proyecto-especial-de-infraestructura-de-transporte-nacional>
Actualmente se tiene acceso de administrador restringido, con el usuario del antiguo responsable, Lic. Javier Herrera, y con dicho usuario se viene actualizando la información a la que se tiene acceso.
A la fecha se viene publicando información la que se tiene acceso, como se muestra en el anexo 01. Se tiene publicada la siguiente información.
 - Servidores públicos: Directorio de Funcionarios
 - Contacto: Sedes y Redes sociales
 - Páginas: Página de organización, y Qué hacemos
 - Enlaces: Bolsa de trabajo, Seguimiento de trámites; Enlaces de interés y Enlaces para servidores
 - Portal de Transparencia Estándar-PTE



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

2. El 25 de noviembre 2020, mediante Oficio 714-2020-MTC/20 que se presenta en el anexo 02, PROVIAS NACIONAL remite a la Secretaria de Gobierno Digital la relación de líderes del proyecto de rediseño y migración del portal institucional a la plataforma Gob.pe; para dicha implementación la Secretaria nos debe remitir los usuarios y claves de administrador de contenidos de Gob.pe para PROVIAS NACIONAL, con los cuales se pueda realizar la implementación completa.
3. Se informa que la implementación se realizara en el plazo de 3 meses en los cuales se deben seguir las siguientes etapas:
 - Designación de dos responsables por cada Dirección y/u Oficina, con los cuales se acordara el cronograma de implementación.
 - Recopilación de trámites y servicios por cada Dirección
 - Definir y segmentar contenido
 - Verificación con direcciones de la entidad sobre el contenido a publicar en la nueva página institucional.
 - Carga de contenido fijo (qué hacemos, sedes, convocatorias, RRSS, directorio, etc.)
 - Migración masiva de noticias, informes y publicaciones, normas legales
 - Presentación de la página a las direcciones de la entidad.
 - Capacitación de los responsables por cada Dirección y/u Oficina.
 - Solicitar autorización a la Secretaria para inicio formal de publicación del Portal.
 - Publicación y Redireccionamiento la página institucional a la plataforma Gob.pe
 - La última etapa consta de la migración de todo el contenido relacionado a trámites y servicios faltantes, así como contenido informativo de la entidad que haya quedado pendiente en las etapas previas. Para esto, se creará el contenido que haya quedado pendiente en la sección “Enlaces de interés”, entre otros.

Conclusiones:

Por lo que, se informa que ya existe una dirección para Provías Nacional en la Plataforma GOB.PE, que se viene actualizando información, se ha solicitado los accesos de administrador a la Secretaria de Gobierno Digital-PCM para lograr la implementación total, y se culminara la implementación en el primer trimestre del 2021.

Atentamente,

Lic. Miguel Coello Huamán
Especialista en Sistemas de Información
Oficina de Tecnologías de la Información



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

Anexo 01:

The screenshot shows a web browser window with the URL <https://www.gov.pe/proyecto-especial-de-i>. The page header includes the **gov.pe** logo and the text "Plataforma digital única del Estado Peruano". A search bar is present with the text "Buscar en Proviás Nacional". The main content area features a breadcrumb trail: Inicio > El Estado > MTC > Proviás Nacional. The primary heading is "Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional". Below this, there is a brief description: "Somos un Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y financiera., nos encargamos de la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Via...". A "Portal de transparencia" button is located in the top right. Under "Conocer más >", there is a link to the official page: "Visita la página oficial de Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Proviás Nacional) en <http://www.proviasnac.gov.pe>". Two navigation links are provided: "Convocatorias del Estado >" and "Seguimiento de trámites >". The "Normas legales" section includes the instruction "Revisa la normativa que emitimos y relacionada a nuestra entidad." and two featured items, each with a "MÁS VISTO" tag: "Resolución Directoral N° 0313-2020-MTC/20" (dated 24 de febrero de 2020) and "Resolución Directoral N° 0271-2020-MTC/20" (dated 19 de febrero de 2020). A "Buscar normas legales" button is at the bottom right. The "Información institucional" section starts with "Conoce más sobre nuestra organización, agenda y directorio de funcionarios." and includes a link for "Organización" with the subtext "Qué hace cada dirección y oficina de la institución".



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provias Nacional

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la universalización de la salud”

Projecto Especial de In X NUEVA UNIDAD ZONA X Proyecto Especial de In X

https://www.gob.pe/proyecto-especial-de-i 67%

Información institucional

Conoce más sobre nuestra organización, agenda y directorio de funcionarios.

Organización Qué hace cada dirección y oficina de la institución.
[Leer más](#)

Directorio de funcionarios Declaraciones juradas, hojas de vida, normas de nombramiento e información de contacto de los principales funcionarios.
[Buscar en directorio](#)

Contacto

Buscar sede

[Encuentra la sede más cercana](#)

Sede Central
Jr. Zorritos N° 1203
LIMA -
Perú
[Ver Mapa >](#)
webmaster@proviasnac.gob.pe

Central telefónica
615-7800

Horario
Lunes a Viernes de 08:30am a 17:00 pm

Redes sociales

[Facebook](#) [Twitter](#)

Tweets por @ProviasNac_Peru

Provias Nacional
@ProviasNac_Peru
#VRAEM
Con el fin de mejorar la atención, monitoreo y supervisión de las rutas nacionales del Vraem, se ha creado una unidad zonal que conservará en óptimo estado la infraestructura vial de este sector del país.
[Leer más](#) bit.ly/3mmx2si

Insertar Ver en Twitter

Enlaces de interés

- [Emergencias](#)

Enlaces para el servidor público

- [Intranet](#)
- [Correo Institucional](#)



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Anexo 02:

OFICIO N714-2020-MTC-20 (2).pdf - Adobe Acrobat Reader DC
Archivo Edición Ver Firmar Ventana Ayuda
Inicio Herramientas DS_033... Implem... OFICIO ... OFICIO ... x
1 / 1 85%
FRENDA DIGITALIZADA POR: JACQUELINE MARSDOL GARCIA CALVAREDO
CARGO: JEFA DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
DNI: 02661237
Fecha: 2019/05/20 17:08:55
PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones Viceministerio de Transportes Provías Nacional
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la salud"
Lima, 25 de Noviembre de 2020
OFICIO N° 714 -2020-MTC/20
Sra.
MARUSHKA VICTORIA LÍA CHOCOBAR REYES
Secretaria de Gobierno Digital
Calle Shell 310, Miraflores.
Lima, Perú.
Presente.-
ASUNTO: Rediseño y migración del portal de Provías Nacional a la Plataforma Gov.pe en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM
De mi consideración:
Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez informarle, que en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL, iniciara el rediseño y migración del portal institucional a la plataforma Gov.pe, para lo cual solicitamos nos pueda proporcionar el soporte técnico y tecnológico necesario, pudiendo con su apoyo subir un peldaño más en nuestra etapa de transformación digital.
Al respecto, detallamos los líderes del Proyecto que han sido designados:
Table with 5 columns: Perfil, Nombre y Apellidos, Correo electrónico, Teléfono, DNI.
Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima personal.
Atentamente,
ING. LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO
Director Ejecutivo
PROVIAS NACIONAL
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
SEDE SHELL
TRAMITE DOCUMENTARIO
26 NOV. 2020
REGISTRO N° 2020-0035731
HORA:
RECIBIDO EN LA FECHA
11:58
www.proviasnac.gob.pe
Jirón Zorritos 1203
Lima, Lima 01 Perú
(511) 615-7800